



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48626/2015

CÓRDOBA, 28 DIC 2015

VISTO lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; atento lo informado a fojas 5 por la Dirección General de Personal y a fojas 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 387/97 del HCS,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Resolución del Colegio Nacional de Monserrat N° 491/15, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **2622**



EXP-UNC: 48626/2015.

Córdoba,

02 OCT 2015

Visto:

El certificado del Centro de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, al Profesor **JOSE FRANCISCO PISONI** (Legajo N° 48.893).

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S..

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1°.- Designar con carácter de suplente, al docente, y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el 28/09/2015 y hasta el 17/10/2015:

- 51967 • **MENOYO, Maximiliano Daniel** (DNI N° 29.712.118), en cinco (5) hs. de Matemática IV; en dos (2) hs. de Geometría y en tres (3) hs. de Estadística y Probabilidades.

Art.2°.- Designar con carácter de suplente, al docente, y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el 18/09/2015 y hasta el 17/10/2015:

- **MARANGONZIN, Maximiliano** (Legajo N° 36.414), en cuatro (4) hs. de Matemática del Curso de Apoyo Ingreso 2016.

Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
UNC- Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

**RESOLUCIÓN N°**

491-15

MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
UNC- Colegio Nacional de Monserrat